

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 21:00:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		5/4/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	017	2018	11852	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 11 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC CONOCIMIENTO											11001600001720181185200-				
	JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL BOGOTA DC GARANTIAS											11001600001720181185200-				
	JUZGADO 34 PENAL MUNICIPAL BOGOTA DC GARANTIAS											11001600001720181185200-				
	JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC CONOCIMIENTO											11001600001720181185200-				
	JUZGADO EPMS FACATATIVA CUNDINAMARCA											11001600001720181185200-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	01															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D	25/09/2019		01 01
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA DC SALA PENAI	09/09/2020	15/03/2021	01 01

FECHA DE LOS HECHOS

09/04/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el orden económico social	8007
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 21:00:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE ENTERA AL CONDENADO EN EL DOMICILIO EL DIA 4/02/2025 DEL OFICIO NÂº 3920, ASUNTO ENTERAMIENTO TRAS. ART. 477 C.P.P, CON AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 23/01/2025 Y CONSTANCIA SECRETARIA, PASA EN FISICO A PERSONA DEL AREA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO \*./\*/.\*- OEPV

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
10/02/25	Entera Condenado	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE ENTERA AL CONDENADO EN EL DOMICILIO EL DIA 4/02/2025 DEL OFICIO NÂº 3920, ASUNTO ENTERAMIENTO TRAS. ART. 477 C.P.P, CON AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 23/01/2025 Y CONSTANCIA SECRETARIA, PASA EN FISICO A PERSONA DEL AREA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO *./*/.*- OEPV	
06/02/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27/11/2024 - MEMORIAL DE CONDENADO - ACLARACIÃ“N RESPECTO DE INTENTO FALIDO DE NOTIFICACIÃ“N //NGV *C.S.A.*	
06/02/25	RecepciÃ“n de Memoriales	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27/11/2024 - MEMORIAL DE CONDENADO - ACLARACIÃ“N RESPECTO DE INTENTO FALIDO DE NOTIFICACIÃ“N - **RUTA**JGQA**	
05/02/25	INGRESO DESCORRER TRASLADO	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 04/02/2024 DE APODERADO - DESCORRE TRASLADO DEL ART 477 DEL CPP //NGV *C.S.A.*	
04/02/25	RecepciÃ“n de Descorreo Traslado	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 04/02/2024 DE APODERADO - DESCORRE TRASLADO DEL ART 477 DEL CPP - **RUTA NORMAL**JGQA**	
30/01/25	Traslado ArtÃculo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : CUMPLE AS DE FECHA 23/01/2025 ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART 477 DE LA LEY 906 DE 2004,AL PRENOMBRADO SENTENCIADO Y DEF PARA QUE RINDA LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTE FRENTE AL INCUMPLIMIENTO PASA AL NOT DE DOMICILIARIAS Y COPIA SECRETARIA,CSA ALIZA	
23/01/25	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART 477 LEY 906 DE 2004 AL CDO Y A SU APODERADO//ENTERESE DE MANERA PERSONAL AL CDO//POR EL CSA CUMPLASE//MATI	
14/01/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO: INGRESO DIGITAL/ SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO DEL 02/01/2025 AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 19/069/2024 FIJADO POR ESTADO CON INFORME DE NOTIFICACION CON FECHA DE TRAMITE 01/10/2024 //NGV *C.S.A.*	
26/12/24	FijaciÃ“n en estado	JUAN PABLO - ALVAREZ DELGADO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/09/2024 * Auto niega libertad condicional**ESTADO DEL 27/12/2024** /// * CSA-EMRC <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridadde-bogota/">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridadde-bogota/</a> **	
25/11/24	ElaboraciÃ“n de telegramas	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : COMO QUIERA QUE NO FUE POSIBLE LA NOTIFICACIÃ“N PERSONAL AL CONDENADO DEL AI DEL 19/09/2024 EN EL DOMICILIO resuelve NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONA /SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO AUTO PASA AL MINISTERIO PUBLICO SOLO AUTO+INFORME DE FECHA 01/10/2024 CSA ALIZA	
09/10/24	Informe NotificaciÃ“n	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : EN LA FECHA 09/10/2024 SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACION PERSONAL DOMICILIARIA FALLIDA DE AUTO INTERLOCUTORIO DEL 19/09/2024, TODA VEZ QUE SE TRATO DE REALIZAR SIN EXITO //PASA EN FISICO A PERSONA DEL AREA DE NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS ENCARGADA//CSA//JSQS	
23/09/24	ElaboraciÃ“n de oficios funcionarios pÃblicos	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : CUMPLE AI DE FECHA 19/09/2024 NIEGA LIB CONDICIONAL , SE REMITE COPIA JURIDICA DE LA CARCEL PARA QUE OBRE DENTRO DE LA HOJA DE VIDA DEL CDO // SE OFICIA JURIDICA EPC DE FACATATIVA CUNDINAMARCA REMITA CERTIFICADO DE CONDUCTA SE REMITE VIA EMAIL , CSA ALIZA	
23/09/24	EnvÃo Auto para Notificar	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : CUMPLE AI DE FECHA 19/09/2024 NIEGA LIB CONDICIONAL , PASA NOTIFICADOR DE DOMICILIARIAS, SE REMITE VIA CORREO AL M PUBLICO , CON COPIA SCERETARIA , SIN DATOS DEFENSA SISTEMA , CSA ALIZA	
19/09/24	Auto niega libertad condicional	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : NEGAR AL CONDENADO EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL PETICIONADA//POR EL CSA DESE CUMPLIMIENTO A OTRAS DETERMINACIONES//NOTIFIQUESE//MATI	
16/09/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 29/08/24- MEMORIAL CD@- CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL- /REDENCION / ALLEGA DOCUMENTACION //NGV *C.S.A.*	
16/09/24	RecepciÃ“n Solicitudo Libertad Condicional	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 29/08/24- MEMORIAL CD@- CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL- /REDENCION / ALLEGA DOCUMENTACION //OIIH-CSA.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 21:00:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

15/08/24	ADVERTENCIA DESPACHO	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE REALIZA CARATULA BAJA PROCESO	ADVERT	
17/06/24	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO RUTA FISICA POR VENTANILLA NO. 9 ALLEGA EXPEDIENTE FISICO CON 0713 EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO DE FACATATIVA EN 2 CUADERNOS 3 CDS -ACUMULADO- // MAGO - CSA	PRO	
11/06/24	Auto ordena anexar correspondencia	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INCORPÁRENSE AL EXPEDIENTE Y TÁNGANSE EN CUENTA PARA LOS FINES PERTINENTES EL INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE CONTROL NO 1265 DEL 20 DE MAYO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL, INFORMA QUE, SE REALIZÓ VISITA DE CONTROL VIRTUAL AL SENTENCIADO JUAN PABLO ALVAREZ DELGADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE DESPACHO MEDIANTE AUTO DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024//A*		
11/06/24	Enteramiento condenado	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : EN LA FECHA 06/06/2024 SE ENTERA PERSONALMENTE AL PPL EN SU DOMICILIO AUTO DE SUSTANCACION DEL 07/05/2024.- PASA A PERSONA ENCARGADA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO//CSA//AJVH :		
31/05/24	Recepción Procesos Dependencias Judiciales	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE OFICIO 0713 EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO DE FACATATIVA EN 2 CUADERNOS 3 CDS & CSA ALEX		
29/05/24	INGRESOS VISITA DOMICILIARIA ASISTENTE SOCIAL	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESA AL DESPACHO INFORME DE ASITENCIA SOCIAL SOCIAL No1265//EC//PDGV//		
20/05/24	Envío virtual informe asistente social	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE REALIZA INFORME DE ASISTENCIA SOCIAL Y SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL AL AREA DE INGRESOS // YEBCCSA		
20/05/24	Entrevista por medios virtuales por asistancia social	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE REALIZO ENTREVISTA CON EL(LA) CONDENADO(A), HACIENDO USO DE MEDIOS TECNOLOGICOS, EN VIRTUD DE LA VISITA DOMICILIARIA ORDENADA POR EL DESPACHO // YEBCCSA		
20/05/24	Diligencia virtual por asistente social	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE AUTO DE FECHA 07 DE MAYO 2024, EN LA FECHA SE LOGRO ESTABLECER CONTACTO HACIENDO USO DE MEDIOS TECNOLOGICOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS DECISIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA // YEBCCSA		
09/05/24	Entrega autos a otras areas	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SOLO AS DE FECHA 07/05/2024 SE REMITE VIA EMAIL AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA VISITA AL DOMICILIO , CSA ALIZA		
09/05/24	Envío Auto para Notificar	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SOLO AUTO AVOCA DE FECHA 07/05/2024 PASA NOTIFICADORA DE DOMICILIARIAS ENTERAR AL CDO , CSA ALIZA		
07/05/24	Auto avocando conocimiento	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS // A*		
23/04/24	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO 1 DE FACATATIVA // EXC // C.S.A.JJTP		
23/04/24	Recepción Procesos Dependencias Judiciales	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EXPEDIENTE DEL HOMOLOGO 1 DE FACATATIVA & CSA ALEX		
12/04/24	Elaboración oficio remitido de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:12/04/2024,Oficio:1700 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA). ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : CUMPLA AUTO ABS DE AVOCAR ORDENA DEV EL EXP AL JUZ DE EJPMs DE FACATATIVA CUND Y/O CSJ PARA QUE REMITA LA ACTUACION EN DEBIDA FORMA DEACUERDO AL PROTOCOLO REMITE LINK C/PONDENCIA CSA ALIZA	DIGITAL	DIGITAL
11/04/24	Auto abstención de Avocar conocimiento	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE DISPONE DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y/O AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ESA MUNICIPALIDAD, A QUIEN SE REQUERIRÁ PARA QUE DISPONGA LO PERTINENTE EN ARAS DE REMITIR LA ACTUACIÓN EN DEBIDA FORMA Y CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE//A*		
05/04/24	AL DESPACHO POR REPARTO	ALVAREZ DELGADO - JUAN PABLO : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO EPMS DE FACATATIVA CON OFICIO No. 0713 // //CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD//TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //APDP-CSA //	PROC	1
05/04/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 05/04/2024 02:42:07	1	01

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN PABLO - ALVAREZ DELGADO

#### No.IDENTIFICACION

[1015451377 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.